



**SEXAGESIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA.**

**ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO DE LA ENERGÍA
RENOVABLE DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA DEL HONORABLE
CONGRESO DEL ESTADO.**

En el Municipio de San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las diez horas con treinta minutos del día treinta de marzo del año dos mil diecisiete, constituidos en el cubículo de la Presidencia de la Comisión, que se ubica en el segundo nivel del edificio del Honorable Congreso del Estado, sito en calle 14 Oriente número 1, se reunieron los ciudadanos Diputados: Virginia Calvo López, Carol Antonio Altamirano, Javier Velázquez Guzmán, Juan Bautista Olivera Guadalupe y Gustavo Marín Antonio, integrantes de la Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable de la Sexagésima Tercera Legislatura del Honorable Congreso del Estado, para llevar a cabo una reunión de trabajo que se sujeta bajo el siguiente: -----

-----ORDEN DEL DÍA:-----

- 1.- Lista de asistencia y declaración de quórum;
- 2.- Lectura y aprobación del orden del día;
- 3.- Acordar nueva fecha para atender a los representantes de la Regiduría de Energía del Honorable Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, Oaxaca.
- 4.- Informe sobre los oficios remitidos por la Unidad de Transparencia;
- 5.- Asuntos pendientes de la Comisión;
- 6.- Asuntos Generales;
- 7.- Clausura de la sesión de la Comisión.

En el desahogo del Primer punto del orden del día, la ciudadana Dip. Virginia Calvo López, Presidente de la Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable solicita al Dip. Gustavo Marín Antonio, sea el encargado de la Secretaría, solicitando que pase lista de asistencia, por lo que, una vez realizado se constató que están presentes los ciudadanos Diputados Virginia Calvo López, Carol Antonio Altamirano, Javier Velázquez Guzmán, Juan Bautista Olivera Guadalupe y Gustavo Marín Antonio, se hace constar la



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA

Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

presencia de los cinco Diputados que integran la Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable, por lo que se declara que hay quórum legal y que la presente sesión puede llevarse a cabo, y que los asuntos que aquí se acuerden son legales. -----

En el desahogo del Segundo punto del orden del día, se consulta en votación económica si se aprueba el orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano. Se aprueba por mayoría el orden del día. -----

En el desahogo del Tercer punto del orden del día, la Diputada Virginia Calvo López, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable, manifiesta que. "en lo que concierne al escrito en el que las Regidoras de Energía del Ayuntamiento de Juchitán de Zaragoza, enviaron el motivo por la cual no pudieron venir a la cita que se tenía programada para el quince del mes y año en curso, se pregunta a los asistentes, si se reprograma otra fecha en que se pueda recibir a las solicitantes". Se concede el uso de la palabra al Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe: "propongo que la fecha para recibir a las solicitantes sea el próximo miércoles cinco de abril del presente año", Por lo que se sometió a consideración de los asistentes la propuesta del Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe, las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueba por mayoría la propuesta en mención y la fecha en que se recibirán a las solicitantes será el cinco de abril de dos mil diecisiete a las nueve horas. -----

En el desahogo del Cuarto punto del orden del día, La Diputada Virginia Calvo López, en su calidad de Presidente de la Comisión, manifiesta lo siguiente: *"me permito informar que se recibieron los oficios número U.D.T./135.21/2017 de fecha 14 de marzo de 2017 y oficio U.D.T./156.8/2017 de fecha 27 de marzo de 2017 suscrito por la Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado, y oficio C.T./06.7/2017 de fecha 27 de marzo de 2017, suscrito por el Titular del Comité de Transparencia y Oficial Mayor del H. Congreso del Estado, en los que tienen como objetivo principal que esta Comisión sea la responsable de la carga de la información al Sistema de Portables de Obligaciones de Transparencia (SIPOT), remitiendo para tal efecto el usuario y contraseña correspondiente; al respecto me permito mencionar que de conformidad a lo que establecen los artículos 23, 24 fracciones I y II, 25 y 45 fracción I de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 7, 11 fracción XVIII, 63 y 66 fracción VIII de la Ley Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca, es una obligación de la Unidad de Transparencia operar el sistema que integra la*



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA

PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA

Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

Plataforma Nacional de Transparencia, por lo que, pido a los asistentes den su punto de vista al respecto para que en su caso, nombremos a la persona que se haga responsable de dicho trabajo, no omito mencionar que la de la voz no cuenta con personal para tal efecto así como la infraestructura adecuada ya que todo es a través de internet y se debe contar con un equipo de cómputo adecuado, no omito mencionar también, que cualquier falla al subir dicha información será responsable de la persona asignada, misma que podría ser sancionada con multa o en su caso inhabilitación", se da el uso de la palabra al Diputado Gustavo Marín Antonio: "escuchando la intervención de la Diputada Virginia Calvo, opino que como lo establecen los artículos antes mencionados, la responsable del manejo de la información es la Unidad de Transparencia, por lo que propongo que toda la información de la Comisión de Fomento de la Energía Renovable, se remita por oficio firmado por la Presidenta a la Unidad de transparencia y sea está quien suba la información al sitio correspondiente"; se da el uso de la palabra al Diputado Javier Velázquez Guzmán: "creo que es claro lo que establece la Ley, el Sujeto Obligado es el Poder Legislativo a través de la Unidad de Transparencia, por lo que, apoyo la propuesta del Diputado Gustavo Marín, y coadyuvar con la Unidad de Transparencia para que suba la información al Portal de Transparencia, ya que esa unidad cuenta con el personal capacitada para tal efecto así como la infraestructura adecuada"; por lo anterior y en vista de que no hay alguna otra intervención, se somete a consideración de los asistentes y se pregunta a las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueba por mayoría la propuesta en mención, por lo que se deberá de informar a la Unidad de Transparencia la decisión de la Comisión de Fomento de la Energía Renovable para su cumplimiento. -----

[Firma]
[Firma]
[Firma]
[Firma]

En el desahogo del Quinto punto del orden del día.- la Diputada Virginia Calvo López, en su calidad de Presidente de la Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable, da a conocer los asuntos pendientes de la Comisión preguntando a los asistentes se tiene alguna propuesta. Se concede el uso de la palabra al Diputado Javier Velázquez Guzmán: "en cuanto al expediente número 3, propongo que se remita oficio al Titular de la Comisión Federal de Electricidad para que informe que acciones a implementado para atender la problemática de los continuos cortes de energía eléctrica en el Distrito de Sola de Vega y dependiendo de su respuesta se procederá a realizar el Dictamen correspondiente", se da el uso de la palabra el Diputado Juan Bautista Olivera Guadalupe. "por lo que respecta a los expedientes 2, 4 y 5 en virtud de que fueron turnado en Comisiones Unidas y nuestra comisión va en segundo lugar, los dejemos pendientes para que sea la otra comisión quien proponga lo procedente", se pone a consideración y

[Firma]



GOBIERNO CONSTITUCIONAL
DEL
ESTADO DE OAXACA
PODER LEGISLATIVO

LXIII LEGISLATURA
Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable
"2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN
POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS"

se pregunta a las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sirvan manifestarlo levantando la mano, se aprueban por mayoría las propuestas en sus términos. - - - - -

En el desahogo del Sexto punto del orden del día.- Asuntos Generales: se pregunta a los Diputados si tiene algún asunto que tratar, en vista de que ningún Diputado hizo uso de la palabra se procede al siguiente punto del orden del día. - - - - -

En el desahogo del Séptimo y último punto del orden del día y al haberse desahogado todos los puntos del mismo, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, integrantes de la Comisión Permanente de Fomento de la Energía Renovable, por lo que se cierra la presente acta siendo las doce horas con treinta y cinco minutos del mismo día de su inicio.- **DAMOS FE.** - - - - -

**INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE FOMENTO DE LA ENERGÍA
RENOVABLE.**


DIP. VIRGINIA CALVO LÓPEZ.
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN.


DIP. GUSTAVO MARÍN ANTONIO.


DIP. CAROL ANTONIO ALTAMIRANO.


DIP. JUAN BAUTISTA OLIVERA GUADALUPE.


DIP. JAVIER VELÁZQUEZ GUZMÁN.